

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34740 MÁLAGA

Don Enrique López Poyatos, Letrado de la Administración de Justicia, destinado en el Juzgado de Primera Instancia 10 de Málaga, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1362/17, por auto de 10/01/18 se ha declarado en Concurso Consecutivo al deudor D. José Luis Dürsteler Esteban, con N.I.F 36.965.247S, cuyo domicilio lo tiene en Málaga, en Pasaje Saturno número 2, planta 2, puerta 12, Málaga.

2.º Que el deudor tiene suspendidas las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, siendo sustituidos por la administración concursal en los términos previstos en el Título III de la Ley Concursal.

3.º Que los acreedores disponen de un mes para comunicar sus créditos. Para ello deberán dirigirse directamente al Administrador concursal D. Óscar Luis Calvo Cuesta en cualquiera de las siguientes direcciones:

acdursteleresteban@gmail.com

C/ Alamos número 11, 4.º Derecha, Málaga.

No se aceptarán comunicaciones de créditos dirigidas a este juzgado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el concurso deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente

Málaga, 20 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique López Poyatos.

ID: A180043076-1